



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA" – UNELLEZ

La Universidad que Siembra

ACTA N° 1086
RESOLUCIÓN N° CD 2016/501
DE FECHA 18/01/2017
PUNTO 38

0518

HL

El Consejo Directivo de la UNELLEZ reunido el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional – Apure, instaló en fecha 18 de diciembre de 2016 la Sesión Ordinaria correspondiente a la presente Acta N° 1086, a la cual se le da continuidad el día de hoy 18 de enero de 2017, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo – Barinas; prosiguiendo la Sesión Ordinaria con el quórum reglamentario. En uso de las atribuciones legales que le confiere el artículo 16 Numeral 27 del Reglamento General de la Institución, vista la solicitud presentada.

CONSIDERANDO

Que en fecha 21 de noviembre de 2015, mediante Resolución N° CD 2015/342, Acta N° 1040, Punto 15, el Consejo Directivo resuelve aprobar el Permiso Remunerado a la ciudadana: **Carmen Teresa Barrios Velásquez**, titular de la cédula de identidad N° **19.070.473**, Personal Administrativo Ordinario de la UNELLEZ, adscrita al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social; a fin de que se desempeñe como Operador Cultural del Gabinete del estado Barinas, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Cultura, desde el 21 de octubre de 2015 hasta el 21 de octubre de 2016.

CONSIDERANDO

Que en fecha 24 de octubre de 2016, la Lda. Carmen Barrios Velásquez, titular de la cédula de identidad N° V.- 19.070.473, informa al Consejo Directivo la reincorporación a sus actividades laborales en la UNELLEZ, una vez cumplido el permiso otorgado por el Cuerpo Colegiado.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Único: Admitir la reincorporación de la Lda. Carmen Barrios Velásquez, titular de la cédula de identidad N° V.- 19.070.473 a sus actividades laborales en la UNELLEZ a partir del 22 de octubre de 2016; remitiendo los recaudos a la Jefatura de Recursos Humanos para los trámites administrativos correspondientes.

Original del Oficio recibido se archiva.

ALBERTO JOSÉ QUINTERO
RECTOR PRESIDENTE (E)



OSCAR HURTADO JARA
SECRETARIO (E)